

Dirigido a Representantes


CAJ / CCO / CAS / SVS / CCE / CDS / SP

Estimados Afiliados:




Se envía para su conocimiento la información más actual y relevante del sector de productos del Cuidado Personal y Aseo del Hogar.  
Del 16 al 31 de octubre de 2015






## Información Estadística

Fecha	Extracto	Consulta
31/10/2015	<p><b>Reporte sobre los resultados definitivos de los Censos económicos 2014 INEGI - !NUEVO!</b></p> <p>El INEGI da a conocer los principales resultados de las unidades económicas establecidas en México durante 2014 y muestra un resumen de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número total de unidades económicas</li><li>• Personal ocupado</li><li>• Inversión</li><li>• Valor de la producción</li><li>• Ingresos</li></ul> <p>Estos resultados se encuentran distribuidos por región geográfica y un comparativo de 2009/2014 para Cosméticos y Aseo del Hogar</p>	



## Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Economía, Prensa.

Fecha	Extracto	Consulta
19/10/2015	<b>Respalda American Chamber Programa de Despacho Aduanero</b> La American Chamber of Commerce of México respalda la firma del memorándum para la creación del Programa de Despacho Aduanero signado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México y la Secretaría de Seguridad Nacional de Estados Unidos. El organismo manifestó que dicho programa hará más eficientes y ágiles los procesos aduanales en beneficio de la seguridad, el comercio bilateral y la competitividad de ambos países.	
19/10/2015	<b>ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</b>  Diario oficial de la federación	
21/10/2015	<b>Cuatro sustancias químicas serán reguladas: Cofepris</b> Cuatro sustancias químicas utilizadas en el sector industrial serán reguladas para prevenir riesgos sanitarios y evitar su desvío al mercado ilegal. El Consejo de Salubridad incluyó en la lista de sustancias controladas al nitroetano, nitrometano, benzaldehído y cloruro de bencilo, que ahora son consideradas como psicotrópicos, o estupefacientes, lo cual será publicado en el Diario Oficial de la Federación con un periodo de transición de 90 días, para cumplir con las nuevas medidas de control. En ese contexto, la Cofepris firmó un Convenio de Colaboración con la Canacindra, la Asociación Nacional de Fabricantes de Productos Aromáticos, la Asociación Nacional de la Industria Química y la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos.	

## Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Economía, Prensa.

Fecha	Extracto	Consulta
21/10/2015	<b>MODIFICACIÓN al Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.</b>  Diario oficial de la federación	
22/10/2015	<b>RESUMEN EJECUTIVO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANS-PACÍFICO</b> El 5 de octubre de 2015, los ministros de los 12 países participantes en el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (TPP por sus siglas en inglés) – Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam – anunciaron la conclusión de sus negociaciones. Como resultado se tiene un acuerdo equilibrado, ambicioso, integral y de altos estándares, que promoverá el crecimiento económico; apoyará la creación y retención de empleos; mejorará la innovación, la productividad y la competitividad; elevará los niveles de vida; reducirá la pobreza en nuestros países; promoverá la transparencia el buen gobierno y ampliará la protección del trabajo y el medio ambiente. Visualizamos la conclusión de este acuerdo, con nuevos y altos estándares para el comercio y la inversión en la región de Asia-Pacífico, como un paso importante hacia nuestro objetivo final de lograr la liberalización del comercio y la integración económica de la región.	
23/10/2015	<b>INFOGRAFÍA SOBRE PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL BUEN FIN</b>	

## Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Economía, Prensa.

Fecha	Extracto	Consulta
25/10/2015	<b>Senado pide investigar sustancias nocivas en cosméticos</b> CIUDAD DE MÉXICO (25/OCT/2015).- Senadores priistas pidieron que la Secretaría de Salud instruya a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a investigar si los productos de belleza contienen sustancias químicas nocivas que afecten la salud de los consumidores.	
27/10/2015	<b>Aduanas, más certeras contra comercio ilegal</b> La automatización de procesos de las aduanas puede concretarse a mediados de 2016, lo que va a permitir reducir la discrecionalidad, los tiempos y costos en la entrada y salida de mercancía de México a otros países y viceversa; además de que se va a tener un análisis de riesgos más certero para detectar operaciones ilegales, aseguró el presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), José Antonio Vidales.	

**Eduardo Lagarde Moguel**

**Responsable de Información Estadística y Económica**

**Dirección de Relaciones Institucionales**

*Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos*

*Asociación Nacional de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar A.C.*

Gabriel Mancera # 1134, Col. del Valle - Benito Juárez

03100, México D.F.

Tel. (52-55) 55-75-21-21 ext. 113

e-mail: [elm@canipec.org.mx](mailto:elm@canipec.org.mx)



  CANIPECMX

[WWW.CANIPEC.ORG](http://WWW.CANIPEC.ORG)

*Esta comunicación es para uso exclusivo del destinatario y contiene información que puede ser privilegiada, confidencial o de derechos de autor en términos de la legislación aplicable. Cualquier mal uso, divulgación, distribución o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida por lo que se perseguirán las consecuencias y acciones correspondientes en términos legales y de las políticas de los afiliados a CANIPEC. Si recibió esta comunicación por error favor de notificar al remitente y eliminarla para prevenir dichas consecuencias.*

*No imprima este mensaje si no es realmente necesario. El Medio Ambiente es cosa de TODOS.*